



Madrid, 4 de mayo de 2017

RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

El pasado 31 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la modificación del Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los mercados de valores para adaptarlo a las disposiciones del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado.

Dicho texto refundido se encuentra a disposición de los accionistas e inversores en la página web de la sociedad (www.albreck-socimi.com).

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Cueto", is written over the printed name and title below.

Rialto Capital Management Spain, S.L.
Consejero Delegado
Representada por D. Juan Cueto